

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE  
LATINOAMÉRICA, EL CARIBE Y ESPAÑA DE ENTIDADES DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – ALETI –  
Declaración de Buenos Aires, 2009**

Nosotros, los Delegados miembros de la Asociación Latinoamericana, Caribe y España de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI), a saber, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela en nuestra XXI Reunión de Delegados de ALETI:

1. Extendemos nuestra felicitación a la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos –CESSI-, por la organización de esta XXI Reunión de Delegados de ALETI y por su liderazgo en Argentina, como entidad de referencia sectorial.

2. Agradecemos al Gobierno de la República Argentina a través de su Cancillería por su apoyo en las actividades de esta Asamblea, así como a PROCORDOBA por el apoyo decidido y pionero que ha brindado a sus miembros y su sincero apoyo e interés en trabajar con ALETI en el desarrollo y cumplimiento de su misión.

3. Entendemos que las tecnologías de información y comunicación (TIC) son transversales a todo el quehacer humano y social, y por tanto impacta a todos los sectores económicos privados y públicos, nacionales e internacionales, mediante la creación, consulta, utilización y difusión de la información y el conocimiento. Por ello, queremos reiterar lo manifestado en anteriores declaraciones de ALETI en el siguiente sentido:

a) Las TIC son una herramienta fundamental de transformación social y económica, capaces de facilitar la movilidad social y económica y en el sector productivo, de mejorar procesos, incrementar productividad, estimular la competitividad y reducir las brechas del desarrollo.

b) Las TIC son una herramienta clave para contribuir a enfrentar la crisis que actualmente impacta en el mundo.

c) Instamos a los gobiernos de los países miembros de ALETI, para que redoblen sus esfuerzos políticos y programáticos para:

- Promover, acelerar y contribuir en el desarrollo de capacidades competitivas en las empresas del sector TIC y la penetración de usos, del Internet en todos los estratos sociales y económicos a nivel nacional.

- Integrar a los representantes del sector TIC en los procesos de preparación y negociación de tratados comerciales internacionales que afecten de manera directa o indirecta al sector TIC.

- Desarrollar las iniciativas efectivas de apoyo a las empresas TIC, para que éstas puedan participar con posibilidades reales de éxito, en procesos de compras del sector público, en igualdad real de condiciones y acceso que las empresas internacionales.

- Impulsar políticas y legislación que incentiven el desarrollo de la propiedad intelectual (derechos de autor), el registro y la mejora en las prácticas y mecanismos de educación y custodia, como mecanismo para generar riqueza, bienestar y salvaguardar los activos intelectuales.

- Combatir la venta ilegal de software (piratería), como una forma efectiva de generación de puestos de trabajo y desarrollo Intelectual.

- Propulsar la transferencia y colaboración de conocimientos para ser un bloque dentro del contexto mundial.

4. Consideramos necesario que los Organismos Multilaterales que forman el Sistema Interamericano y Mundial de Integración, así como que cada uno de los gobiernos, desarrollen y promuevan gestión e iniciativas para:

- Implementar estrategias que aceleren la absorción de las TIC orientadas a crear la Sociedad del Conocimiento.

- Continuar con la realización de métricas sobre el impacto de las TIC en la sociedad y en las empresas.

- Establecer alternativas y procesos de desarrollo a partir de la aplicación y análisis de dichas métricas.

- Acelerar la ejecución de proyectos TIC regionales, enfatizando en apoyo directo a las pequeñas y medianas empresas locales dedicadas a las TIC.

5. Instamos a todos los miembros de ALETI a:

- Realizar su mayor esfuerzo en la actualización, mantenimiento, divulgación y promoción amplia de la infraestructura de ALETI ([www.aleti.org](http://www.aleti.org)), como vehículo para detectar, establecer y generar vinculación, intercambios y negocios mutuos entre las empresas de los diversos países miembros.

- Fomentar la colaboración entre los miembros en metodologías de trabajo y buenas prácticas y proyectos regionales.

- Alentamos a las empresas del sector TIC de la región para que se vinculen e integren de manera decidida y complementaria, en procura de competir mejor en el mercado regional y el crecimiento de las exportaciones de la región.

6. Instamos a los gobiernos de los países miembros a continuar con el uso de las TIC como una herramienta habilitadora y promotora del desarrollo de sus ciudadanos, empresas e instituciones y especial instamos a desarrollar políticas y estrategias tendientes a la aplicación de las TIC en las siguientes áreas:

- El uso de la firma electrónica.

- La promoción de proyectos y políticas que busquen el uso de documentos electrónicos de identificación de los ciudadanos y la protección de los datos de las personas.

- El uso de prácticas comerciales, especialmente tecnológicas, en favor del uso de transacciones electrónicas en el ámbito tributario, financiero, educacional y comercial, por ejemplo, factura electrónica.

- El establecimiento de directrices claras que promuevan el uso de estándares abiertos que faciliten la conectividad, convergencia, interoperatividad e interoperabilidad.

7. Consideramos necesario que los miembros de ALETI se conviertan en referentes y formadores de opinión en sus países, que contribuyan tanto con las propias empresas del sector TIC, como con los gobiernos y organismos internacionales en el establecimiento de legislación, proyectos y ejecución de políticas y prácticas novedosas y actuales, que permitan y faciliten, en todas las instancias nacionales, el uso de las TIC.

8. Instamos a las empresas del sector a buscar nuevas alternativas de uso las TIC y desarrollar proyectos que les permitan mejorar su competitividad y diferenciación en los mercados, para ello se sugiere la búsqueda de alternativas tendientes a:

- La especialización de nichos de mercado.

- Impulsar consorcios comerciales y de desarrollo de proyectos TIC entre diferentes empresas según su especialización.

- Establecer proyectos para implementar prácticas adecuadas de manufactura y comercialización bajo parámetros de calidad y certificación.

- Establecer las relaciones comerciales dentro y fuera de sus países.

9. Los distintos sectores -público, privado, academia y sociedad-, de forma conjunta, deben enfocarse en el desarrollo de recursos humanos en la región. Esta actualización debe comprender los temas regulatorios y de flexibilización de mercado, para mejorar la asignación de los recursos educacionales y el accionar de los sistemas educativos públicos.

Instando a cada miembro de ALETI para que divulgue esta declaración en sus respectivos gobiernos y sociedades, los abajo firmantes nos adherimos a esta declaración.

Buenos Aires, 28 de Abril de 2009.

Argentina		Dominica	
Brasil		Chile	
Colombia		Costa Rica	
Ecuador		España	
El Salvador		Guatemala	
Honduras		México	
Panamá		Paraguay	
Perú		Uruguay	
Venezuela			

 